

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Quién debe abonar los gastos de un servicio cuando hay comuneros que no lo utilizan? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 658).
- 2** ¿Qué ocurre si el presidente de la comunidad vende su inmueble? (Ver art. 13 LPH en subrama de La designación del Presidente de una Comunidad. Pregunta nº 162).
- 3** ¿Necesita autorización de la junta para el destino a alquiler vacacional un local que se transforma en vivienda? (Ver rama de Problemas de alquiler vacacional. Pregunta nº 92).
- 4** ¿Es obligatorio que la delegación de voto se entregue a un propietario o se le puede entregar a un tercero que acuda a la junta por delegación del propietario de su piso? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a junta de propietarios. Pregunta nº 265).
- 5** ¿Tiene derecho un propietario a que se incluyan en el orden del día de una convocatoria a junta los puntos que solicite al presidente o administrador? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 252).
- 6** ¿Cómo se computa el voto de los ausentes? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones sobre los ausentes. Art. 17.8 LPH. Pregunta nº 43).
- 7** ¿Puede una comunidad de propietarios negarse a llevar a efecto obras que son obligatorias? (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 176).
- 8** ¿Puede la comunidad adoptar un acuerdo poniendo limitaciones por encima de las que fija un ayuntamiento? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 423).
- 9** ¿Se puede impugnar un acta por un comunero? (Ver art. 19 LPH en subrama de cuestiones de subsanación?. Pregunta nº 25).
- 10** ¿Tiene derecho una persona con discapacidad a elegir que se haga obra de bajada a cota 0 de ascensor si con el salvaescaleras puede resolver su problema? (Ver art. 10 LPH en subrama de Afectación de la realización de obras por presencia de personas con discapacidad. Pregunta nº 114).